

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24448 *DEMOLICIONES INDUSTRIALES MECÁNICAS MADRID,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 182/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Said Nhili El Hayadi y don Agustín Ángel Guerrero, contra Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 11 de abril de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Demoliciones Industriales Mecánicas Madrid, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 95.422,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de julio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120056227-1